



Factura: 001-002-000073623



20181701002P00168

PROTOCOLIZACIÓN 20181701002P00168

PROTOCOLIZACIÓN DE DOCUMENTOS PÚBLICOS O PRIVADOS

• FECHA DE OTORGAMIENTO: 12 DE ENERO DEL 2018, (9:57)

OTORGA: NOTARÍA SEGUNDA DEL CANTON QUITO

• NÚMERO DE HOJAS DEL DOCUMENTO: 7

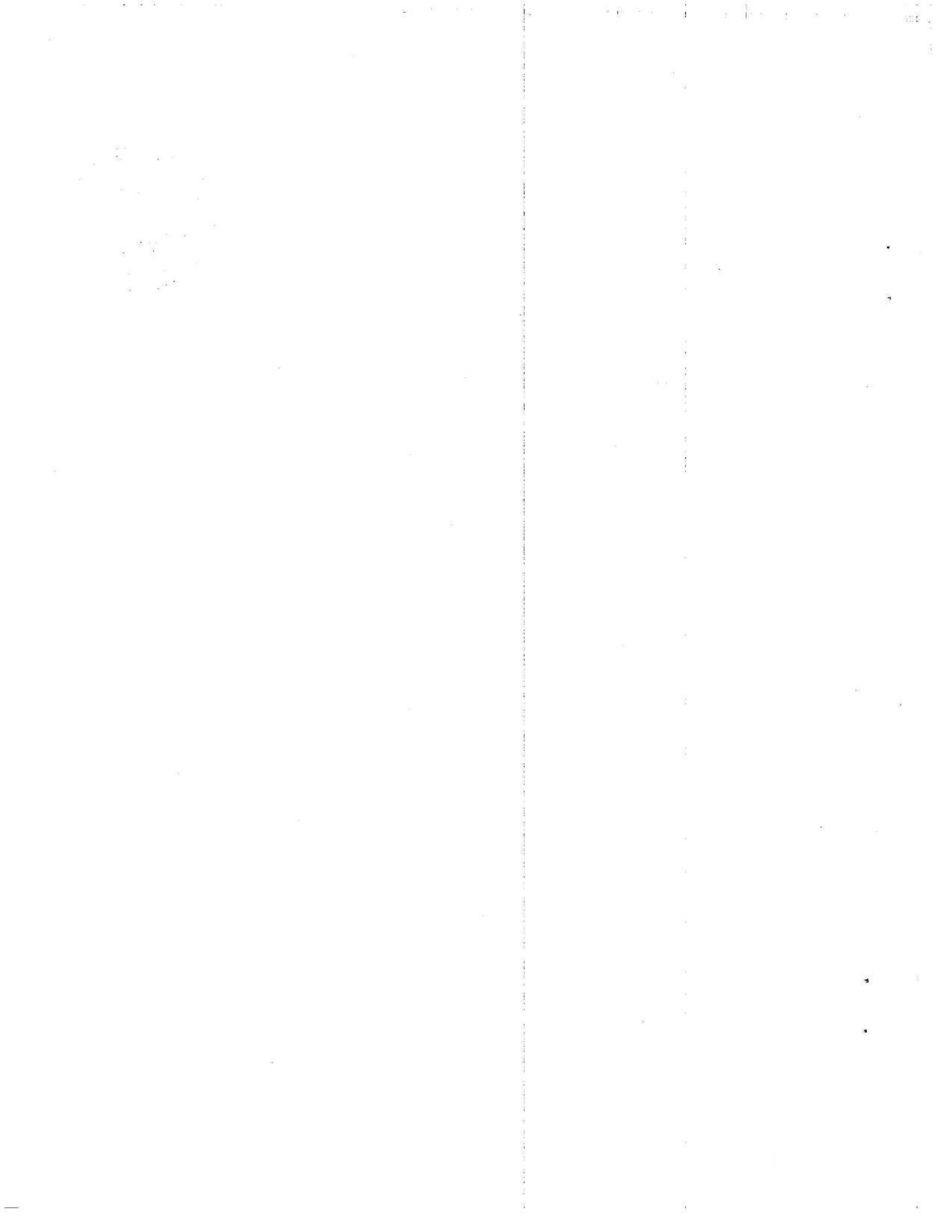
CUANTÍA: INDETERMINADA



A PETICIÓN DE:			
NOMBRES/RAZÓN SOCIAL	TIPO INTERVINIENTE	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	No. IDENTIFICACIÓN
LARREA YEPEZ FRANCISCO JAVIER	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1002351748

OBSERVACIONES:	COPIA CERTIFICADA DE LOS DOCUMENTOS RELACIONADOS CON LA COMPANIA CENTRAL PROJECT DEVELOPMENT SOCIEDAD ANONIMA. DI: 2 COPIAS
----------------	---


Dra. Paola Delgado Loor
NOTARIA SEGUNDA DEL CANTON QUITO
NOTARIO(A) PAOLA SOFIA DELGADO LOOR
NOTARÍA SEGUNDA DEL CANTÓN QUITO





SEÑORA NOTARIA SEGUNDA DEL CANTÓN QUITO:

Abg. Francisco Larrea Yépez, ecuatoriano, domiciliado en la ciudad de Quito, casado, mayor de edad, de profesión abogado en libre ejercicio, amparado en el artículo numeral 2 de la Ley Notarial, solicito se proceda a la protocolización del documento que adjunto.

Atentamente.

Abg. Francisco Larrea Yépez
Mat. 17-2011-997 F.A.

REPUBLICA DE COSTA RICA
REGISTRO NACIONAL
CERTIFICACION LITERAL
NUMERO DE CERTIFICACION: RNPDIGITAL-6583895-2017
PERSONA JURIDICA: 3-101-501105



DATOS GENERALES

RAZON SOCIAL O DENOMINACION: CENTRAL PROJECT DEVELOPMENT SOCIEDAD ANONIMA
ESTADO ACTUAL: INSCRITA
DOCUMENTO ORIGEN: TOMO: 572 ASIENTO: 79044 FECHA INSCRIPCION / TRASLADO: 04/09/2007
DOMICILIO: SAN JOSE-ESCAZU SAN RAFAEL, EXACTAMENTE DE CARRION MULTIPLAZA 150 METROS AL SUR, EDIFICIO TERRAFORTE, CUARTO PISO, LEX COUNSEL.
OBJETO/FINES (SINTESIS): COMERCIO INDUSTRIA AGRICULTURA GANADERIA COMPRAR, VENDER, RECIBIR EN PRENDA O HIPOTECA, GRAVAR ENAJENAR BIENES, DERECHOS, RECIBIR POR CONTRATO O TESTAMENTO PROPIEDAD FIDUCIARIA, RENDIR FIANZAS Y GARANTIAS.
PLAZO DE LA ENTIDAD JURIDICA: INICIO: 22/08/2007 VENCIMIENTO: 22/08/2106

CONFORMACION DEL CAPITAL O PATRIMONIO

FECHA DE INSCRIPCION: 10/11/2010 TIPO DE CAPITAL: SUSCRITO Y PAGADO TIPO DE MONEDA: DOLARES
CLASE DE ACCION O TITULO: ACCIONES COMUNES Y NOMINATIVAS
CANTIDAD TITULOS: 10,000 MONTO: 1.00 TOTAL: 10,000.00
NO EXISTEN MAS REGISTROS DE CAPITAL/PATRIMONIO PARA LA PERSONA JURIDICA

ADMINISTRACION

PLAZO DE DIRECTORES Y/O PRORROGAS: LA JUNTA DIRECTIVA Y EL FISCAL DURAN EN SUS CARGOS POR TODO EL PLAZO SOCIAL.

LA JUNTA DIRECTIVA NO TIENE FACULTAD PARA OTORGAR PODERES

REPRESENTACION

LA REPRESENTACION JUDICIAL Y EXTRAJUDICIAL LE CORRESPONDE AL PRESIDENTE, CON LAS FACULTADES DE APODERADO GENERALISIMO SIN LIMITE DE SUMA, SEGUN EL ARTICULO 1253 DEL CODIGO CIVIL, PODRA ABRIR Y AUTORIZAR LA APERTURA, ASI COMO CERRAR Y AUTORIZAR EL CIERRE DE TODO TIPO DE CUENTAS CORRIENTES Y DE OTROS TIPOS, Y CAJAS DE SEGURIDAD EN BANCOS NACIONALES Y DEL EXTRANJERO ASI COMO OTRAS INSTITUCIONES QUE PRESTEN DICHOS SERVICIOS, DESIGNANDO LA PERSONA O PERSONAS AUTORIZADAS PARA FIRMAR O INGRESAR EN DICHAS CUENTAS Y CAJAS EN LOS TERMINOS Y CONDICIONES ESTABLECIDAS EN LA PROPIA AUTORIZACION; PODRAN EN CUALQUIER MOMENTO REVOCAR DICHAS AUTORIZACIONES Y EFECTUAR OTRAS DE NUEVO, PODRA NOMBRAR APODERADOS CON LA DESIGNACION Y ATRIBUCIONES QUE HARÁ CONSTAR EN EL PROPIO ACTO DEL NOMBRAMIENTO, PUDIENDO REVOCAR ESTE Y HACER NUEVOS NOMBRAMIENTOS, CUANTAS VECES JUZGUE NECESARIO, SIN POR ELLO PERDER SUS FACULTADES ORIGINALES.

NOMBRAMIENTOS

JUNTA DIRECTIVA

FECHA DE INSCRIPCION: 26/07/2016 CARGO: PRESIDENTE
OCUPADO POR: MARCELO DANIEL HERDOIZA GUERRERO PASAPORTE: 170488963
REPRESENTACION: REPRESENTACION JUDICIAL Y EXTRAJUDICIAL
VIGENCIA: INICIO: 24/06/2016 VENCIMIENTO: 22/08/2106

FECHA DE INSCRIPCION: 26/07/2016 CARGO: SECRETARIO
OCUPADO POR: MARIO LARREA ANDRADE PASAPORTE: 1001391497
REPRESENTACION: NO APLICA
VIGENCIA: INICIO: 24/06/2016 VENCIMIENTO: 22/08/2106

FECHA DE INSCRIPCION: 26/07/2016 CARGO: TESORERO
OCUPADO POR: MARIA BELEN HERDOIZA GUERRERO PASAPORTE: 1706056296
REPRESENTACION: NO APLICA
VIGENCIA: INICIO: 24/06/2016 VENCIMIENTO: 22/08/2106

NO EXISTEN MAS NOMBRAMIENTOS EN JUNTA DIRECTIVA CON REPRESENTACION
NOMBRAMIENTOS U OTROS CARGOS DE LA PERSONA JURIDICA

FECHA DE INSCRIPCION: 16/06/2008 CARGO: AGENTE RESIDENTE
OCUPADO POR: IVONNE PATRICIA REDONDO VEGA CEDULA DE IDENTIDAD: 1-0883-0705
REPRESENTACION: NO APLICA
VIGENCIA: INICIO: 09/06/2008 VENCIMIENTO: 22/08/2106



DIRECCION: CON OFICINA EN SAN JOSE, CANTON CENTRAL, AVENIDA SEGUNDA Y CUARTA, CALLE QUINCE, EDIFICIO Juan Pablo Belgado Loor

FECHA DE INSCRIPCION: 16/04/2015 CARGO: FISCAL
OCUPADO POR: KAREN VIVIANA ARRIETA SANCHEZ CEDULA DE IDENTIDAD: 3-0435-0251
REPRESENTACION: NO APLICA
VIGENCIA: INICIO: 24/03/2015 VENCIMIENTO: 22/08/2106

FIN DE LOS NOMBRAMIENTOS O CARGOS DE LA PERSONA JURIDICA

PODERES QUE HA OTORGADO LA PERSONA JURIDICA

INFORMACION DETALLADA O POSIBLES MOVIMIENTOS EN LA CERTIFICACION DEL PODER CORRESPONDIENTE

CITAS DE INSCRIPCION DEL PODER: 2015 - 163254 - 1 - 1 FECHA: 01/07/2015
TIPO DE PODER: PODER GENERALISIMO ESTADO ACTUAL DEL PODER: INSCRITO

NO EXISTEN MAS PODERES OTORGADOS POR LA PERSONA JURIDICA
NO EXISTE INFORMACION DE AFECTACIONES SOBRE LA PERSONA JURIDICA
NO EXISTE INFORMACION DE MOVIMIENTOS PENDIENTES SOBRE LA PERSONA JURIDICA
NO EXISTE INFORMACION DE OBSERVACIONES SOBRE LA PERSONA JURIDICA

ESTA CERTIFICACION, CUYOS DERECHOS ARANCELARIOS FUERON DEBIDAMENTE CANCELADOS, CONSTITUYE DOCUMENTO PUBLICO CONFORME LO ESTABLECEN LOS ARTICULOS 369 DEL CODIGO PROCESAL CIVIL, 5 INCISO D) DE LA LEY DE CERTIFICADOS, FIRMAS DIGITALES Y DOCUMENTOS ELECTRONICOS N.8454, Y EL DECRETO EJECUTIVO N. 35488-J, PUBLICADO EN LA GACETA N. 196, DEL 8 DE OCTUBRE DE 2009. EN DICHO MARCO LEGAL SE ESTABLECE LA OBLIGATORIEDAD DE RECIBIR ESTE DOCUMENTO POR PARTE DE LOS ENTES PUBLICOS Y PRIVADOS, ASI COMO PARA LOS PARTICULARES, EN CASO DE QUE SE LE PRESENTEN PROBLEMAS PARA LA RECEPCION DE ESTE DOCUMENTO Y APLICACION DE SUS EFECTOS LEGALES, SIRVASE COMUNICARLO AL CENTRO DE ASISTENCIA AL USUARIO, TELEFONO. 2202-0888.

ESTIMADO USUARIO, EL REGISTRO NACIONAL LE INDICA QUE EL VALOR DE LA PRESENTE CERTIFICACION FUE ESTABLECIDO POR LA JUNTA ADMINISTRATIVA EN LA SUMA DE DOS MIL CUATROCIENTOS OCHENTA Y DOS COLONES CON CINCUENTA CENTIMOS MAS LOS TIMBRES RESPECTIVOS; NINGUNA PERSONA FISICA O JURIDICA PUEDE VARIAR ESE VALOR.

EMITIDA A TRAVES DEL PORTAL DE SERVICIOS DIGITALES Y CON DATOS CONSULTADOS A UNA REPLICA OFICIAL DE LA BASE DE DATOS DEL REGISTRO NACIONAL, A LAS 13 HORAS 23 MINUTOS Y 13 SEGUNDOS, DEL 30 DE ENERO DE 2017.
PODRA SER VERIFICADA EN EL SITIO www.mpdigital.com DENTRO DE LOS SIGUIENTES 15 DIAS NATURALES.
SI LA CERTIFICACION CONTIENE ALGUNA INCONSISTENCIA EN LA INFORMACION, FAVOR DE CONTACTAR A mpdigital@mp.go.cr, PARA DETERMINAR EL ORIGEN DE LA INCONSISTENCIA Y COMPETENCIA DE LA RESOLUCION.

Lexis Abogados
QUITO ECUADOR



NUMERO CIENTO CUATRO: Yo, YESENIA NAVARRO MONTERO, Notaria Pública con oficina abierta

en San José, Montes de Oca, Mercedes, Oñiplaza del Este. Edificio A, tercer piso, hago constar que,

debidamente comisionada al efecto procedo a protocolizar en lo conducente el "ACTA NUMERO SIETE:

Acta de Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de Accionistas de: "CENTRAL PROJECT DEVELOPMENT SOCIEDAD ANÓNIMA", con cédula de persona jurídica número TRES- CIENTO UNO-

QUINIENTOS UN MIL CIENTO CINCO, celebrada a las nueve horas del día veinticuatro de junio del dos mil dieciséis, en las oficinas de Lexis Abogados ubicadas en San José, Montes de Oca, Mercedes, cien

metros oeste de la Rotonda de la Bandera, Edificio A, Tercer piso, y con la asistencia de todos los socios, quienes exhiben y demuestran ser los dueños de la totalidad del capital social de la compañía, por lo que

se prescinde del trámite de convocatoria de Ley previa, y actuando como presidente ad hoc YEILYN

GAMBOA CALVO y como secretaria ad hoc ARLYN GOMEZ ALVARADO, de inmediato se procede a

conocer los asuntos sometidos al Orden del Dia y se toman los siguientes acuerdos los cuales se

aprueban por unanimidad y de la siguiente manera: ARTICULO PRIMERO: Se recibe la renuncia del

puesto de PRESIDENTE, SECRETARIO Y TESORERO, de la Junta Directiva, se aceptan sus renuncias

y se le agradecen por los servicios prestados. ARTICULO SEGUNDO: Se procede a realizar los

siguientes nombramientos y designaciones por el resto del plazo social: PRESIDENTE: MARCELO

DANIEL HERDOIZA GUERRERO, mayor, soltero, empresario, de nacionalidad Ecuatoriana, con

pasaporte de su país de origen número uno siete cero cuatro ocho ocho nueve seis tres, y con domicilio en Quito Ecuador, Abraham Lincoln número dos cinco nueve dos y Avenida doce de octubre.

SECRETARIO: MARIO LARREA ANDRADE, mayor de edad, de nacionalidad Ecuatoriana, con

pasaporte de su país de origen número uno cero cero uno tres nueve uno cuatro nueve siete, casado una vez, abogado y vecino de Ecuador, Quito, Cagua cuatrocientos noventa y dos y San Ignacio.

TESORERO: MARIA BELEN HERDOIZA GUERRERO, mayor, soltera de nacionalidad Ecuatoriana, con

pasaporte de su país de origen número uno siete cero seis cero cinco seis dos nueve seis, empresaria y con domicilio en Quito Ecuador, Abraham Lincoln número dos cinco nueve dos y Avenida doce de octubre.

Los designados miembros de la Junta Directiva, aceptan su cargo a través de carta que la compañía conserva desde ahora en sus archivos y entro en posesión de su cargo desde ahora constituido.

ARTICULO TERCERO: Se autoriza a YESENIA NAVARRO MONTERO, comparecer ante el notario público de su escogencia para protocolizar en forma literal o en lo conducente la presente acta y expedir

el o los testimonios literales o en lo conducente o las certificaciones de dicha protocolización, que juzgue

ANA YESENIA NAVARRO MONTERO

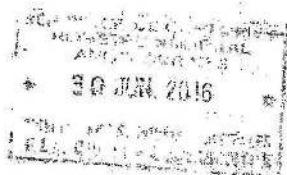
Registro de Personas Jurídicas

Jose Aguirre C. 00100 36 38 75 90
Incorporado: 186





oportunas correspondiente a esta Acta y proceder a su inscripción en el Registro Nacional. ARTÍCULO CUARTO: Sin más asuntos por tratar, se tiene por concluida la presente Asamblea, declarándose firmes los acuerdos tomados, y se levanta la sesión una hora después de haberse iniciado la misma. FIRMAS". LA SÚSCRITA NOTARIA PÚBLICA HACE CONSTAR Y DA FE DE LO SIGUIENTE: Que estuvo presente la totalidad del capital social y la presencia total de los socios, que se contó con el quórum de ley, que los acuerdos fueron tomados por unanimidad de votos y que están firmes, que dichos acuerdos están debidamente asentados en el Libro de Actas de Asambleas que lleva la sociedad para tales efectos, que dichos acuerdos están firmados por la totalidad de los presentes, que el domicilio de la sociedad es el antes indicado, que la cédula de persona jurídica es la número TRES- CIENTO UNO- QUINIENTOS UN MIL, CIENTO CINCO, que dicha sociedad se encuentra vigente a la fecha de hoy y debidamente inscrita en el Registro Mercantil del Registro Nacional, en el nuevo sistema computarizado bajo su número de cédula jurídica, y finalmente que el suscrito fedatario fue debidamente comisionado para protocolizar en lo conducente el Acta relacionada, advirtiendo bajo responsabilidad del suscrito, que se trata en lo conducente y que lo transcrito no condiciona, restringe, altera, modifica ni desvirtúa lo transcrito. ES TODO. Expido un primer testimonio a solicitud de la sociedad para efectos registrales. Leído lo escrito, resulto conforme y firmo en la ciudad de San José, San Pedro a las catorce horas del día veinticuatro de junio del dos mil dieciséis. *Y- Y- YESENIA NAVARRO MONTERO -Y- Y-* LO ANTERIOR ES COPIA FIEL Y EXACTA DE LA ESCRITURA NUMERO CIENTO CUATRO VISIBLE AL NOVENTA Y CINCO FRENTE DEL TOMO SEGUNDO DEL PROTOCOLO DE LA SÚSCRITA NOTARIA. CONFRONTADA CON SU ORIGINAL RESULTO CONFORME Y LA EXPIDO COMO PRIMER TESTIMONIO EN EL ACTO DE OTORGAMIENTO DE LA MATRIZ.



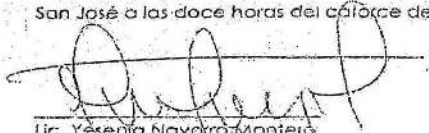
Presentado
por Wendy Navarro
Montero
Ced: F-1408045
Firma:

ANA YESENIA NAVARRO MONTERO
1 1 1 6 9 0 9 3 8



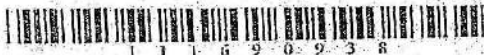
Razón Notarial

La suscrita Notaria da fe y hace constar con vista en la matriz que el domicilio de la sociedad Central Project Development S.A., es San José, Escazú, San Rafael, exactamente de Carrión en Multiplaza, ciento cincuenta metros al sur, Edificio Terraforte, cuarto piso, Lex Counsel, y no como por error fue consignado. Extendió la presente razón en la ciudad de San José a las doce horas del día once de julio del dos mil dieciséis.


Lic. Yesenia Navarro Montero

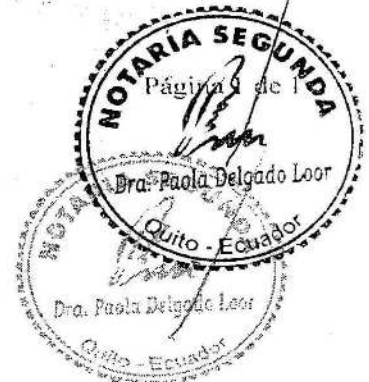


ANA YESENIA NAVARRO MONTERO



1 1 1 6 9 0 9 3 8

SELLO DE INSCRIPCION



REGISTRO DE PERSONAS JURIDICAS

DOCUMENTO INSCRITO: 2016-438543-1

*- NO SE PRESENTARON DOCUMENTOS ADICIONALES *-*

NUMERO	MOVIMIENTO	CITAS-CEDULA	FECHA PROCESO
1	REVOCATORIA O RENUNCIA DE PERSONA CON NOMBRAMIENTO	3-101-501105	26/07/2016
1	REVOCATORIA O RENUNCIA DE PERSONA CON NOMBRAMIENTO	3-101-501105	26/07/2016
1	REVOCATORIA O RENUNCIA DE PERSONA CON NOMBRAMIENTO	3-101-501105	26/07/2016

ULTIMA LINEA

AUTORIZADO
POR:

REGISTRADOR: 486 JESUS AGUIRRE VARELA



REPÚBLICA DE COSTA RICA
MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES Y CULTO

APOSTILLE

(Convention de La Haye du 5 octobre 1961)

1. País: Costa Rica
(Country - Pays)

Código: ACD3AHJPCVV
(Code - Code)

El presente documento público
(This public document - Le présent acte public)

2. Ha sido firmado por: Anthony Garcia Blanco
(Has been signed by - A été signé par)

3. Actuando en calidad de: Certificador de Registro
(Acting in the capacity of - Agissant en qualité de)

4. Lleva el sello/estampilla de: Dirección Nacional de Notariado
(Bears the seal/stamp of - Est porte le sceau/stamp de)

Certificado
(Certified - Atteste)

5. En: San José, Costa Rica
(At - A)

6. El: 11/01/2017
(On - Le)

7. Por: Jonathan José Rojas Barrantes, Oficial de Autenticaciones
(By - Par) Ministry of Foreign Affairs - Ministère des Affaires Étrangères

8. No.: 358838
(Order number - Sous le numéro)

9. Sello:
(Seal - Sceau)

10. Firma:
(Signature - Signature)

Nombre del titular: ACCION DEL VIENTO SOCIEDAD ANONIMA
(Name of the holder of document - Nom du titulaire)

Tipo de documento: Autenticación de Firma de la Dirección Nacional de Notariado
(Type of document - Type du document)

Número de hojas autenticadas: 2
(Number of pages - Nombre de pages)

Esta apostilla / legalización sólo
certifica la autenticidad de la
firma, la capacidad del
signatario y el sello o timbre
que ostenta. Esta no certifica el
contenido del documento para
el cual se expidió.

This apostille / legalization only
certifies the signature, the
capacity of the signer and the
seal or stamp it bears. It does
not certify the content of the
document for which it was
issued.

Cette apostille / legalization ne
certifie que la signature, la
qualité en laquelle le signataire
de l'acte a agi, et le sceau ou
timbre dont cet acte est revêtu.
Elle ne certifie pas le contenu du
document pour lequel elle a été
émise.

La autenticidad de esta apostilla / legalización puede ser verificada en: The authenticity of this
apostille / legalization may be verified at: L'autenticité de cette apostille / legalisation peut être
vérifiée sur: <http://www.mre.go.cr>

000357721



NOTARÍA SEGUNDA DEL CANTÓN QUITO

DILIGENCIA N° 2017-1701002C-RAS

FACTURA N° SIEAS

Según lo dispuesto por el Art. 18 § 5 de la Ley Notarial,
doy fe que el documento que en _____ foja(s) antecede,
es FIEL COPIA del que me fue exhibido para este
efecto.

Quito, a 31 ENE 2017

Dra. Paola Delgado Loor
NOTARÍA SEGUNDA DEL CANTÓN QUITO

NOTARÍA SEGUNDA DEL CANTÓN QUITO

De conformidad con lo dispuesto en el Art. 18 de la Ley
Notarial, doy fe y CERTIFICO que el presente
documento es fiel COPIA DEL ORIGINAL, y que obra
de..... 4 foja(s) útil(es), que me fue presentado para
este efecto y que acto seguido devolví al interesado.
Quito, a 12 ENE 2018

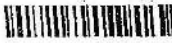
Dra. Paola Delgado Loor
NOTARÍA SEGUNDA DEL CANTÓN QUITO



REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN

CÉDULA DE CIUDADANÍA
APELLIDOS Y NOMBRES: **LARREA YEPEZ FRANCISCO JAVIER**
LUGAR DE NACIMIENTO: **PICHINCHA QUITO SANTA PRISCA**
FECHA DE NACIMIENTO: **1984-03-13**
NACIONALIDAD: **ECUATORIANA**
SEXO: **M**
ESTADO CIVIL: **CASADO**
EVELYN ELIZABETH GUERRERO TORRES

Nº: **100235174-8**

INSTRUCCIÓN SUPERIOR
APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE: **LARREA MAURICIO ERNESTO**
APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE: **YEPEZ CECILIA DEL ROCIO**
LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN: **QUITO 2013-01-29**
FECHA DE EXPIRACIÓN: **2023-01-29**

PROFESIÓN / OCUPACIÓN
ABOGADO TRIBUNAL JUZG/RP

NOTARIA SEGUNDA
E33331322
Paola Delgado Loor
Quito Ecuador

DIRECTOR GENERAL
FIJMA DEL CEDULADO

CERTIFICADO DE VOTACIÓN
ELECCIONES GENERALES 2017
2 DE ABRIL 2017

036
JUNTA Nº

036 - 174
NÚMERO

1002351748
CÉDULA

LARREA YEPEZ FRANCISCO JAVIER
APELLIDOS Y NOMBRES

INBAGURA
PROVINCIA
IBARRA
CANTÓN
SAN FRANCISCO
PARROQUIA

CIRCUNSCRIPCIÓN:
ZONA:




NOTARÍA SEGUNDA DEL CANTÓN QUITO

De conformidad con lo dispuesto en el Art. 13 de la Ley Notarial, doy fe y CERTIFICO que el presente documento es fiel COPIA DEL ORIGINAL, y que obra de..... foja(s) útil(es), que me fue presentado para este efecto y que acto seguido devolvi al Interesado.

Quito, a 12-ENE-2018.....

Dra. Paola Delgado Loor
NOTARIA SEGUNDA DEL CANTON QUITO

RAZON DE PROTOCOLIZACION: A petición del Abogado Francisco Larrea Yépez, con matrícula profesional número 17-2011-997 F.A., protocolizo en mi registro de escrituras públicas del año en curso, en **SIETE** fojas útiles, y en esta fecha la **COPIA CERTIFICADA DE LOS DOCUMENTOS RELACIONADOS CON LA COMPAÑIA CENTRAL PROJECT DEVELOPMENT SOCIEDAD ANONIMA.-**
Quito, a 12 de Enero del 2018.-

DOCTORA PAOLA DELGADO LOOR
NOTARIA SEGUNDA DEL CANTON QUITO



Dra. Paola Delgado Loor
NOTARIA SEGUNDA DEL CANTON QUITO



Se protocolizó ante mí y en fe de ello confiero esta PRIMERA copia certificada de la escritura de **PROTOCOLIZACIÓN DE LA COPIA CERTIFICADA DE DOCUMENTOS RELACIONADOS CON LA COMPAÑÍA CENTRAL PROJECT DEVELOPMENT SOCIEDAD ANONIMA**, debidamente firmada y sellada en Quito a doce de enero del año dos mil dieciocho.

J. S.

DOCTORA PAOLA DELGADO LOOR
NOTARIA SEGUNDA DEL CANTON QUITO



Dra. Paola Delgado Loor
NOTARIA SEGUNDA DEL CANTON QUITO

